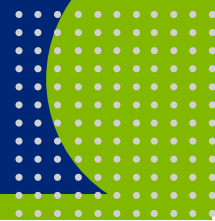




Instructivo para inscripción a Grados

COORDINACIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO DE PROGRAMAS VIRTUALES



Estimado estudiante de la UTB

Si cumpliste todos los requisitos académicos, financieros y administrativos exigidos por la Universidad Tecnológica de Bolívar, podrás recibir tu título académico en las fechas de grado que estipula la Universidad.

Importante: Para realizar tu inscripción, debes entregar la totalidad de documentos y tener cumplidos todos los requisitos para recibir tu grado, en caso de no cumplir con algún requisito o dejar pendiente un documento, no se podrá completar tu inscripción y no serás incluido en el listado de estudiantes a recibir título, en este caso debes inscribirte nuevamente en la fecha en la que tengas la posibilidad de cumplir con todos los requisitos.

Con el propósito de que cumpla a tiempo con todos los requisitos para que el área de Admisiones y Registro Académico de los programas virtuales pueda autorizar su grado, se le informa los pasos, documentación y paz y salvos que deben soportar su hoja de vida, la forma de obtenerlos y los tiempos con que cuenta para hacerlo. Este manual, debe ser leído y seguido de acuerdo con el calendario de grados vigente.

Tipos de grado

- **Grados por Ceremonia:** Es el acto solemne que la Universidad realiza a todos los estudiantes optarán por un título de pregrado y/o posgrado. En este acto se hace la entrega en ceremonia pública de los diplomas y actas de grado de los reconocimientos y distinciones a los estudiantes asistentes. Este acto se realiza en la ciudad de Cartagena de Indias. Para ningún estudiante es obligatoria la asistencia a la ceremonia. En caso de no asistir a la ceremonia, los estudiantes de la Decanatura de Programas Virtuales reciben el diploma en su domicilio 15 días hábiles después de la fecha de grado.
- **Grados por Secretaría:** Es el acto administrativo realizado por la Secretaría General de la Universidad en donde sin ceremonia alguna se entregan los diplomas y actas de grados a todos los estudiantes que optarán por un título de pregrado y/o posgrado. La entrega



del diploma es realizada por la Secretaría General en la fecha estipulada para tal acto. Los estudiantes de la Decanatura de Programas Virtuales reciben el diploma en su domicilio 15 días hábiles después de la fecha de grado.

El **Calendario de Grados**, es el cronograma que estipula los tiempos y fechas para todas las actividades propias del proceso de grado. El estudiante de último semestre interesado en graduarse de la UTB que hayan cumplido con todos los requisitos académicos, financieros y administrativos exigidos por la universidad, debe conocerlo y **seguirlo rigurosamente** para lograr el éxito en su proceso.

Requisitos para acceder a grados

- Haber presentado las Pruebas ICFES Saber Pro / Saber T&T
- Haber finalizado y tener aprobada la Práctica Profesional
- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa del cual deseas recibir el título
- Haber entregado, sustentado y aprobado la opción de grado o similar (no aplica para T&T)
- Estar inscrito a grado dentro de los plazos establecidos

Documentos para la inscripción

- Formato de Inscripción a grados COMPLETAMENTE diligenciado y FIRMADO. El formulario se descarga ingresando a la plataforma virtual, opción Servicios Académicos > Proceso de grados > Botón rojo denominado “*Formato inscripción para grado*”.
- Copia de la cédula. Por las dos caras.
- Copia legible del Diploma de Bachiller y/o Acta de grado
- Resultado o certificado de asistencia a las Pruebas ICFES Saber Pro / Saber T&T.
- Comprobante de pago de la Estampilla Pro-Cultura. Puedes solicitar la liquidación en el siguiente enlace <https://safe2.prixmasol.com/Impuestos/Liquidar?a=9766527F2B5D3E95D4A733FCFB77BD7E&e=Bolivar>. Sí tienes dudas, comunícate al teléfono (5) 6517444 Ext. 8000.

Recuerde: El paz y salvo de biblioteca **NO APLICA**, para los estudiantes de programas en modalidad virtual.



Etapas del proceso de grado

Etapa	Descripción actividad
Inscripción al proceso de grado (etapa a cargo del estudiante)	El estudiante debe inscribirse a través del formulario que se encuentra en la plataforma virtual en la opción “Servicios Académicos”, botón “Proceso de Grados”, “Inscripción Grados” . Esta inscripción es el inicio del proceso para fecha de grado elegido.
Pago Estampilla procultura (etapa a cargo del estudiante)	El pago de estampilla procultura debe realizarlo directamente a la cuenta de la Gobernación de Bolívar. Puede solicitar la liquidación haciendo clic aquí , pago en bancos únicamente; si tiene dudas, comuníquese al teléfono (5) 6517444 Ext. 8000 o al WhastApp de la Gobernación de Bolívar: 323 3775367.
Envío de documentos de grado (Etapa a cargo del estudiante) IMPORTANTE: Después de estas fechas límites no se reciben carpetas, el estudiante queda aplazado para el siguiente grado sin excepción y deberá inscribirse a un nuevo proceso.	<h3>La documentación se envía en digital</h3> <p>Ingrese a la plataforma virtual, opción Servicios Académicos > Proceso de grados > Botón “Enviar documentos de grado”</p> <p>Adjunte todos los documentos de forma legible.</p> <p>Nota: sin esta documentación no será tenido en cuenta en el proceso de grado.</p>
Paz y salvo académico (etapa a cargo de la Universidad)	<p><i>El trámite de este Paz y Salvo es interno de la UTB. No debe diligenciarlo, ni solicitarlo.</i></p> <p>Este paz y salvo indica que cursó y aprobó todo el plan de estudios del programa del cual desea el título. Incluida la Práctica Profesional y la opción de grado.</p>
Paz y salvo financiero (etapa a cargo del área de Cartera del convenio UTB-Edupol)	<p><i>El trámite del Paz y salvo financiero, es interno con Edupol. No debe solicitarlo, ni diligenciarlo.</i></p> <p>Este certifica que el estudiante está a paz y salvo financieramente por cualquier concepto con Edupol.</p>



Etapa	Descripción actividad
<p>Pago derechos de grado (etapa a cargo del estudiante)</p> <p>IMPORTANTE: NO haga pagos de ningún tipo hasta que la Universidad lo autorice.</p>	<p>Lo referente a derechos de grado también es un pago que todo graduando debe efectuar si está académica y financieramente a paz y salvo. Este pago lo autoriza UNICAMENTE Admisiones y Registro Académico.</p> <p>Una vez que hayan cumplido con todos los requisitos académicos, financieros y administrativos exigidos por la Universidad Tecnológica de Bolívar será autorizado y notificado por correo electrónico por la universidad.</p> <p>En el correo se le indicará la forma de realizar el pago y se le recuerda la fecha límite para realizarlo.</p>
<p>Envío del comprobante de pago de los derechos de grado (etapa a cargo del estudiante)</p>	<p>Ingrese a la plataforma virtual, opción Servicios Académicos > Proceso de grados > Botón “Enviar comprobante derechos de grado”</p> <p>Adjunte el comprobante de pago legible.</p>
<p>Publicación final de candidatos a grado (Etapa a cargo de la Universidad)</p>	<p>Una vez el estudiante realice satisfactoriamente todas las etapas anteriores, el área de Admisiones y Registro Académico expide la lista de estudiantes que se postulan ante el Consejo Académico de la UTB – Cartagena para optar al título de Técnico, Tecnólogo o Profesional.</p>

En caso de cualquier inquietud en torno al proceso de grado puedes comunicarte con la Coordinación de Admisiones y Registro Académico de programas virtuales a la siguiente dirección electrónica:

Alba Rocío Velásquez Aranguren
Coordinadora de Admisiones y Registro Académico de programas virtuales
Correo: registro.virtual@utb.edu.co
WhatsApp: +57 304 1022845